

Decreto del Ministerio de Medio Ambiente

sobre el contenido de los modelos de diseño de construcción y las inspecciones reglamentarias

De conformidad con la decisión del Ministerio de Medio Ambiente, se promulga lo siguiente en virtud de los artículos 60, 61, 69 y 72 de la Ley (751/2023) relativa a la construcción, en su versión modificada por los artículos 61 y 69 de la Ley 897/2024:

Capítulo 1

Disposiciones generales

Artículo 1

Ámbito de aplicación

El presente Decreto se aplicará al contenido, la presentación, la información legible por máquina y el formato de los diseños de construcción, los modelos integrados y los diseños especiales.

Además, el presente Decreto se aplica al formato legible por máquina y al contenido de los datos sobre las inspecciones de control de los edificios y la reunión inicial que deben presentarse al Sistema de Información sobre el Entorno Construido.

Artículo 2

Formulario legible por máquina

A efectos del presente Decreto, «formato legible por máquina» se refiere a un formato de datos o archivos cuya estructura y formato permiten a los programas o *software* identificar, reconocer y extraer fácilmente conjuntos de datos, datos individuales y estructuras de conjuntos de datos y archivos.

Por formato legible por máquina no se entiende ningún formato de archivo o datos creados mediante fotografía, conversión a formato electrónico o cualquier otro método comparable en el que los datos resultantes requieran reconocimiento óptico de caracteres, visión por ordenador u otra herramienta o tecnología similar para identificar, reconocer y extraer los datos.

Artículo 3

Formato del archivo del modelo de datos

Para los modelos de datos mencionados en este Decreto, el formato de archivo será un archivo Industry Foundation Classes (en adelante, «IFC»), versión 4.3.2.0 o una versión posterior. Este archivo debe cumplir con la vista de intercambio de datos de Reference View.

El archivo IFC debe guardarse en el formato IFC-SPF.

Capítulo 2

Modelos de datos y datos legibles por máquina para modelos de diseño, modelos de construcción y planes específicos

Artículo 4

Modelo de diseño

El modelo de diseño de un edificio consiste en uno o más modelos de datos del edificio y el modelo de datos de la obra.

El modelo de diseño contendrá la información a que se refieren los artículos 7 y 8 del presente Decreto y la información que figura en los anexos 1 y 2.

Las disposiciones de los apartados 1 y 2 anteriores relativas a los modelos de diseño de edificios se aplicarán también a las obras de construcción.

Artículo 5

Información legible por máquina sobre el plan de construcción

Si la parte que lleva a cabo el proyecto de construcción no presenta los datos del edificio en el formato del modelo de información a que se refiere el artículo 4, los datos legibles por máquina que deben presentarse en lugar del modelo de información contendrán la información especificada en los anexos 1 y 3.

Artículo 6

Sistemas de coordenadas utilizados

La ubicación de la obra se definirá en un sistema de coordenadas y un sistema de altura reconocidos a nivel nacional, de modo que la obra pueda ser referenciada automáticamente en el sistema receptor.

La solicitud de autorización deberá utilizar un sistema de coordenadas unificado con todos los datos contenidos en la solicitud.

Artículo 7

Modelo de datos de la obra

El modelo de datos para la obra contendrá la geometría del área en el modelo tridimensional. El modelo tridimensional se limitará a los límites de la obra. La superficie del suelo en el modelo se modelizará de manera que muestre las variaciones de elevación de la superficie del suelo.

El modelo de datos para la obra solo se proporcionará si las modificaciones realizadas en relación con la construcción, renovación u otra modificación se refieren a la obra.

El modelo de datos de la obra contendrá la información sobre la obra a que se refiere el anexo 1.

Artículo 8

Modelo de datos del edificio

El modelo de datos del edificio debe modelizarse en capas. El modelo de datos incluirá los elementos de construcción, los locales y los apartamentos dentro del edificio.

Los elementos constructivos de la envolvente exterior deben estar separados de los elementos constructivos interiores. Se debe indicar el tipo de elemento constructivo. Los componentes del edificio deberán incluir información sobre si son nuevos, deben conservarse o deben ser demolidos.

Artículo 9

Modelo de datos del plan específico

El modelo de datos contendrá los datos básicos de conformidad con los anexos 4 y 5, los detalles de los componentes del edificio, los detalles de los sistemas y los detalles de los componentes del producto.

El modelo de datos del plan específico se modelizará en capas.

Artículo 10

Información legible por máquina para el plan específico

Los datos legibles por máquina que se presentarán en lugar del modelo de datos del plan específico contendrán la información establecida en el anexo 4.

Artículo 11

Modelo de construcción real

El modelo de construcción real contendrá los datos reales de conformidad con el artículo 4 y los anexos 1 y 2. La plantilla para el modelo de construcción real del plan específico contendrá los datos reales de conformidad con el artículo 9 y los anexos 4 y 5.

Artículo 12

Datos de los planes actualizados completados

Los planes actualizados reales contendrán los datos reales de conformidad con el artículo 5 y los anexos 1 y 3. Los planes actualizados reales del plan específico contendrán los datos reales de conformidad con el artículo 10 y el anexo 4.

Capítulo 3

Datos legibles por máquina procedentes de las inspecciones reglamentarias

Artículo 13

Formato de datos legibles por máquina para las revisiones reglamentarias y los datos de las reuniones iniciales

El municipio presentará la información a que se refiere al artículo 14 de este Decreto al sistema de información del entorno construido en la forma y estructura respaldadas por la interfaz técnica del sistema de información del entorno construido.

Artículo 14

Información que debe presentarse sobre las inspecciones reglamentarias

Para las inspecciones reglamentarias, se presentará la siguiente información al sistema de información para el entorno construido:

- 1) código permanente del edificio u otro identificador del edificio;
- 2) el tipo de inspección;
- 3) el nombre y apellidos de la persona encargada de la inspección;
- 4) la fecha de la inspección;
- 5) una indicación de si dicha inspección es requerida por la normativa de concesión de licencias; y
- 6) la fecha de la inspección.

En el caso de las inspecciones reglamentarias, se facilitará información sobre los resultados de la inspección y sobre el objeto de la inspección, si se ha recogido dicha información.

Lo dispuesto en las subsecciones 1 y 2 se aplicará también a la reunión de puesta en marcha.

Artículo 15

Entrada en vigor

El presente Decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2026.

Helsinki, a 22 de diciembre de 2025

Sari Multala, Ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático

Vesa Putkonen, Especialista

Anexo 1

Datos básicos y datos básicos legibles por máquina de los modelos de planificación y de construcción en el nivel del dibujo principal

Explicación: x = significativa si la información está disponible; r = también se debe anotar en el modelo de información de la obra

Categoría	Atributo		Explicación
Modelo de datos del edificio	Tipo de modelo de datos del edificio	r	
Diseñador	Nombre del diseñador	r	
	Denominación comercial	r	Razón social
Obra de construcción	Nombre	r	
	Designación catastral	r	
	Identificador de parcela	x, r	
	Dirección	r	
	Identificador permanente del plano	x, r	
	Situación de planificación	r	
Medida de construcción	Tipo de medida de construcción		
	Renovación de edificios	x	
	Zona de entrada	x	Ampliación, modificación o renovación
	Construcción empresarial		Valor: sí/no
Obra de construcción	Nombre		
	Dirección de la obra de construcción		
	Temporal	x	
	Tipo de propietario		
	Tipo de conexión de red	x	Se pueden seleccionar múltiples valores
	Número de plazas para bicicletas		
Estación de recarga	Tuberías		Valor: sí/no
	Otras rutas de línea		Valor: sí/no
	Precableado		Valor: sí/no
	Número de estaciones de recarga		
Edificio	Identificador permanente del edificio		Modelo de construcción y

			modificación
Datos de uso del edificio	Número de usuarios previstos del edificio	x	
	Vida útil prevista del edificio	x	
Ámbito de uso	Tipo de uso previsto		
Material de construcción de la estructura portante	Tipo de material de construcción de la estructura portante		Se pueden seleccionar múltiples valores
	Método de construcción		
Fuente de energía de calefacción	Tipo de fuente de energía de calefacción		Se pueden seleccionar múltiples valores
Tipo de calefacción	Tipo de método de calefacción		Se pueden seleccionar múltiples valores
Material de construcción de fachadas	Tipo de material de construcción en la fachada		Se pueden seleccionar múltiples valores
Información sobre la capa exterior	Área total		
	Superficie exterior		
	Superficie exterior en términos de derechos de construcción		
	Altura		
	Número de pisos		
	Volumen		
	Relación con la superficie del suelo		
Datos de interiores	Superficie útil total	x	
	Espacio del sótano	x	
	Espacio del ático	x	
Parte del edificio	Número de personas en las zonas de concentración	x	
	Identificador de parte para el edificio	x	
	Motivos para la zonificación del edificio	x	
	Tipo de método de refrigeración		
	Tipo de método de ventilación		
	Tipo de agua para uso doméstico		
	Tipo de tratamiento de aguas residuales		
	Clase de incendio		
	Clase de rendimiento energético	x	
	Subíndice de clase de rendimiento energético	x	
Equipamiento para la parte del edificio	Tipo de equipamiento	x	Se pueden seleccionar múltiples valores

Redes interiores	Cableado óptico para cableado genérico		Nuevo edificio y modificación, valor: sí/no
	Cableado emparejado para cableado genérico		Nuevo edificio y modificación, valor: sí/no
	Red de antenas		Nuevo edificio y modificación, valor: sí/no
	Red de fibra óptica existente		Modificación, valor: sí/no
Cambio de obra de construcción	Variación de la superficie total	x	
	Variación de la superficie exterior	x	
	Variación en la superficie exterior en términos de derechos de construcción	x	
	Variación en la superficie útil	x	
	Variación en el espacio del sótano	x	
	Variación en el número de pisos	x	
	Variación en el volumen	x	

Anexo 2

Información sobre la ubicación, el espacio y los componentes de los planos y modelos de construcción a nivel del dibujo principal

Explicación: x = significativa si la información está disponible

Categoría	Atributo		Explicación
Ubicación	Sistema de coordenadas ETRS89		
	Este		Punto de origen del modelo IFC
	Norte		Punto de origen del modelo IFC
	Sistema de coordenadas de altura		
Instalaciones			
Apartamento	Identificador de apartamento	x	Modelo de construcción y modificación, son posibles varios apartamentos
	Uso previsto del apartamento	x	
	Letra de identificación de la escalera		
	Número de apartamento		
	Letra de identificación de los apartamentos creados mediante la división de un único apartamento original	x	
	Número de habitaciones		
	Superficie útil		
	Tipo de cocina		
	Piso del apartamento		
	Extensión del piso del apartamento	x	
	Tipo de equipamiento		Es posible utilizar varios equipos
	Tipo de modificación	x	
Refugio antiaéreo	Nombre	x	Identificador único, es posible utilizar varios refugios antiaéreos

	Zona de refugio		
	Número de refugios		
	Categoría de refugio antiaéreo		
	Refugio colectivo contra ataques aéreos	x	
	Atributo		
Estado	Número de habitación		
	Tipo predefinido	x	
	Característica		
	Clasificación del espacio de la habitación		
	Número de personas en el espacio	x	
	Accesibilidad	x	
	Es externo	x	
Componentes de construcción			
	Atributo		
	Tipo		
	Tipo predefinido	x	
	Característica		
	Parte de la envolvente externa		
	Portantes	x	
	Condición del componente		
	Factor de transmisión térmica	x	
	Aislamiento acústico	x	
	Clase de incendio	x	
Ascensores y puertas de acceso			
Ascensor	Nombre	x	Identificador único, puede haber varios ascensores
	Tipo predefinido	x	
	Tipo de ascensor	x	
	Número de personas	x	
	Capacidad portante	x	
	Altura de la puerta	x	
	Anchura de la puerta	x	

	Ascensor para bomberos	x	Valor: Sí/No
	Anchura interior	x	
	Longitud interior	x	
Puerta de acceso	Nombre	x	Identificador único, son posibles varias puertas de acceso
	Tipo predefinido	x	
	No hay obstáculos	x	Valor: Sí/No
	Es la vía de entrada del servicio de rescate	x	Valor: Sí/No
	Identificador de la dirección de la puerta de acceso		
	Tipo de entrada		
	Sistema de coordenadas ETRS89		
	Este		
	Norte		

Anexo 3

Información legible por máquina sobre instalaciones y componentes

Explicación: x = significativa si la información está disponible

Categoría	Atributo		Explicación
Instalaciones			
Apartamento	Identificador de apartamento	x	Son posibles varios apartamentos
	Uso previsto del apartamento	x	
	Letra de identificación de la escalera		
	Número de apartamento		
	Letra de identificación de los apartamentos creados mediante la división de un único apartamento original	x	
	Número de habitaciones		
	Superficie útil		
	Tipo de cocina		
	Piso del apartamento		
	Extensión del piso del apartamento	x	
	Tipo de equipamiento		Es posible utilizar varios equipos
	Tipo de modificación de apartamento	x	
Refugio antiaéreo	Nombre	x	Identificador único, es posible utilizar varios refugios antiaéreos
	Zona de refugio		
	Número de refugios		
	Categoría de refugio antiaéreo		
	Refugio colectivo contra ataques aéreos	x	
Ascensores y puertas de acceso			
Ascensor	Nombre	x	Identificador único, puede haber varios ascensores
	Tipo de ascensor	x	
	Número de personas	x	

	Capacidad portante	x	
	Altura de la puerta	x	
	Anchura de la puerta	x	
	Ascensor para bomberos	x	Valor: Sí/No
	Anchura interior	x	
	Longitud interior	x	
Puerta de acceso	Nombre	x	Identificador único, son posibles varias puertas de acceso
	No hay obstáculos	x	Valor: Sí/No
	Es la vía de entrada del servicio de rescate	x	Valor: Sí/No
	Identificador de la dirección de la puerta de acceso		
	Tipo de entrada		
	Sistema de coordenadas ETRS89		
	Este		
	Norte		

Anexo 4

Datos básicos y datos básicos legibles por máquina de los modelos de datos específicos del plan y los modelos de construcción

Explicación: x = significativa si la información está disponible

Categoría	Atributo		Explicación
Plan específico	Tipo de plan específico		
Diseñador	Nombre del diseñador		
	Denominación comercial		Razón social
Medida de construcción	Zona de entrada	x	
	Tipo de medida de construcción		
	Renovación de edificios	x	
Obra de construcción	Nombre		
	Dirección de la obra de construcción		
Edificio	Identificador permanente del edificio		Modelo de construcción y obras de modificación
Parte del edificio	Clase de incendio		
Ámbito de uso	Tipo de uso previsto		

Anexo 5

Información detallada sobre la ubicación, los componentes y el sistema de los modelos de datos del plan específico y de los modelos de construcción

Explicación: x = significativa si la información está disponible

Categoría	Atributo		Explicación
Ubicación	Sistema de coordenadas ETRS89		
	Este		Punto de origen del modelo IFC
	Norte		Punto de origen del modelo IFC
	Sistema de coordenadas de altura		
Componentes de construcción			Planes de diseño de la estructura
	Atributo		
	Tipo		
	Tipo predefinido	x	
	Característica		
	Compartimentación	x	
	Portantes	x	
	Resistencia al fuego	x	
Sistemas	Característica		
	Tipo de sistema		
	Categoría del sistema		
	Código de tipo de sistema		
	Tipo de sistema		
	Descripción general del tipo de sistema		
Componentes del producto			
	Característica		
	Sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC)		
	Contenido de datos HVAC		
	Componente del producto HVAC		

	Sistema de automatización de edificios		
	Contenido de los datos de automatización de edificios		
	Componente del producto de automatización de edificios		
	Sistema eléctrico		
	Contenido de datos eléctricos		
	Componente del producto eléctrico		
	Sistema de tecnología de la construcción		
	Contenido de datos del sistema de construcción		
	Componente del producto del sistema de construcción		
	Contenido común de los datos del sistema de construcción		
	Ámbito de uso		